



Ingeniero
César Díaz
Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad
Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, en sesión ordinaria realizada el día miércoles 07 de octubre de 2020, durante el análisis del segundo punto del orden del día, relacionado con la gestión de riesgos de las quebradas del Distrito Metropolitano de Quito, **resolvió:** Solicitar que la presentación realizada por la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos en el seno de la Comisión, sea remitida, lo antes posible, a los integrantes de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgo.

Adicionalmente, solicitar que, cuando se cuente con las conclusiones y recomendaciones dentro del análisis de la situación de riesgos de las quebradas del Distrito, las mismas sean enviadas para conocimiento de los miembros de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, para su análisis, así como, a la Comisión de Ambiente, para su tratamiento e inclusión dentro del proyecto de ordenanza respectivo.

Atentamente,

Sr. Bernardo Abad Merchán
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, en sesión realizada el día miércoles 07 de octubre de 2020.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Nelson Calderón	SCSC	2020-10-07	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-10-07	

Ejemplar 1: Destinatario

Ejemplar 2: Archivo

Ejemplar 3: Secretario de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos

CC: Concejal Bernardo Abad Merchán